



IEM-CAV-14/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. ZENaida CORREA PÉREZ

Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este órgano electoral, el acuerdo de fecha 31 de mayo del año en curso, por conducto del cual se le notifica la ratificación de su carácter como quejosa en el escrito promovido por la C. Dalila Araceli Bedolla Alanís, promovida en contra de la C. María Teresa Pérez Romero, por la comisión de actos presuntamente constitutivos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género.

Se fija, siendo las 22:00 veintidós horas del día dos de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

CEAG/lnpg

Página 1 de 1

